

Guayaquil, 31 de Marzo del 2014

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GASOP COMPANY S.A.**

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 2767, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa **GASOP COMPANY S.A** y a lo resuelto en la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 3 de Junio del 2013, he revisado los estados financieros adjuntos de **GASOP COMPANY S.A** y presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2013**:

- 1.- La compañía **GASOP COMPANY S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales.
- 2.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles.
- 3.-En la Administración no se han suscitado cambios de sus Directivos.
- 4.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; así mismo en el Libro de Expedientes se encuentran anexos los documentos de soportes de las respectivas actas de Junta de Accionistas.
- 5.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las acciones de los socios fundadores y no ha habido transferencias de las mismas.
- 6.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos establecidos. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2014
- 7.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IR del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2014.
- 8.- Los Anexos Transaccionales han sido presentados dentro de los plazos determinados al Servicio de Rentas Internas.

9.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.

10.- La administración pagó dentro de los plazos de ley, los beneficios sociales como la Participación de Utilidades del periodo 2012, Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto periodo 2013, conforme se corrobora con los formularios debidamente firmados por los trabajadores y registrados en el Ministerio de Relaciones.

11.- Mediante un cronograma previamente elaborado, la empresa otorgó las vacaciones anuales al personal de colaboradores.

12.- La empresa casi al finalizar el periodo gestionó la actualización del Reglamento Interno de Trabajo, el mismo que una vez aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales, fue puesto en conocimiento del personal de trabajadores mediante una conferencia de capacitación.

13.- La administración se encuentra seleccionando a un profesional para que actualice el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional, cuyo plazo de validez vence en el siguiente periodo.

14.- La administración ha cancelado cumplidamente las Planillas de aportes al IESS.

15.- La empresa en el mes de Enero contrató a la empresa **Solintece S.A.** para la implementación de un sistema de facturación informático a fin de optimizar el proceso administrativo, eliminando el proceso de facturación manual, procedimiento que permitía cometer muchos errores de identificación y demora en la entrega de los comprobantes de ventas a los usuarios. El sistema genera Reportes mensuales de venta, información que facilita una parte de la preparación de la declaración del IVA mensual.

16.- En el mes de Junio contrató a la empresa **Staff de Consultores Consultstaff S.A.**, para que sea responsable de la contabilidad de la empresa, y que los registros contables sean realizados en las oficinas administrativas de **GASOP COMPANY S.A.** La empresa consultora con la instalación del sistema contable **PLUS SYSTEM**, implementó un Plan Contable adecuado a las actividades de distribución de combustibles y que ha permitido la generación adecuada de reportes de compras, gastos, retenciones de IVA, IVA Presuntivo e Impuesto a la Renta, así como el Anexo Transaccional, lo cual le ha permitido cumplir dentro de los plazos de ley con las obligaciones tributarias.

17.- Como complemento a lo mencionado en los numerales 20 y 21, en el mes de Julio la administración contrató los servicios de la empresa **Serprofemsa S.A.** para la provisión e instalación del sistema contable **PLUS SYSTEM** para el proceso informático de los registros contables, con lo cual se facilita el flujo de la información contable, como reportes de compras, gastos, retenciones de IVA e Impuesto a la Renta, informaciones de primer orden para el envío de las declaraciones tributarias, anexo transaccional y el de Relación de Dependencia.

18.- La empresa consultora también implemento un Manual de funciones, lo que permitió diversificar y optimizar las labores administrativas.

19. Las cuentas contables han sido revisadas y conciliadas al 31 de diciembre del 2013.

20.- Las conciliaciones bancarias realizadas demuestran correctamente el saldo de la cuenta Bancos al 31 de diciembre del 2013.

21.- Durante el presente periodo la empresa contrató nuevos trabajadores a quienes se los afilió al IESS y elaboró el respectivo Contrato de Trabajo.

22.- Así mismo salieron algunos trabajadores, a los que se les elaboró y canceló la correspondiente Acta de Finiquito, la misma que fuera legalizado en el Ministerio de Relaciones Laborales.

23.- La administración durante el presente periodo procedió a adquirir los siguientes rubros de Propiedad, Planta y Equipo, para el mejor funcionamiento en la parte operativa:

- Vehículos	\$ 30.794,64
- Mobiliario	141,72
- Equipos de Cómputo	1.493,21
- Equipos de Oficina	3.363,00
- Dispensadores de Combustibles	20.000,00
- Dispensador de GLP	23.000,00
- Sistema de Gas Centralizado	667,00
- Sistema contable	3.600,00
- Sistema de Facturación	<u>26.528,34</u>
TOTAL	<u>109.587,91</u>

24.- La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, y por el Control Interno, determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error

25.- Los Estados financieros preparados y presentados por el CPA. Genaro Bastidas Torres han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, y reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **GASOP COMPANY S.A** al 31 de diciembre del 2013:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

26.- La empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos por **\$4.046.648,36**; sus costos y gastos ascendieron a **\$3.965.970,01**, conforme se lo demuestra en el Estado de Resultados Integrales.

27.- La empresa en el presente ejercicio ha arrojado una utilidad operacional de **\$80.678,35** de lo que se deducirá **USD\$12.101,75** por concepto de 15% Participación Utilidades a los Trabajadores; **USD\$15.086,85** por Impuesto a la Renta de Sociedades, provisionando además la cantidad de **USD\$5.348,97** por concepto de Reserva Legal conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en los estatutos sociales de la Compañía **GASOP COMPANY S.A.**, quedando una utilidad repartible para los accionistas de **\$48.140,77**.

28.- La compañía, según su Estado de Situación Financiera, tiene Activos por **\$730.818,55**; **PASIVO** por **\$591.631,77** y un **Patrimonio Neto** de **\$139.186,78**.

29.- El Estado de Flujo de Efectivo demuestra que la empresa obtuvo ingresos por actividades ordinarias de operación y las cobranzas efectuadas a clientes; sus egresos fueron destinados para cubrir pagos a Proveedores, Nómina de personal, Pago de Beneficios Sociales, Pago de Impuestos, y la adquisición de Propiedad, Planta y Equipos.

30.- El Estado de Cambios del Patrimonio al finalizar el periodo 2013, ha tenido variaciones, determinadas principalmente por la Utilidad del Ejercicio y la provisión de la Reserva Legal, finalizando con un saldo de **\$139.186,78**.

31.- En las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos.

Mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, las resoluciones de la Junta de Accionistas, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y no ha transgredido alguna ley vigente en el país.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,


ING. JONATHAN GABRIEL BASTIDAS JAIME
COMISARIO PRINCIPAL